



## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 664-R-UNICA-2024

Ica, 23 de abril de 2024

#### VISTO:

El Oficio N° 024-CECA-UNICA-2024 y el Acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2024.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ en calidad de RECTORA (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, de acuerdo al inciso 21.10 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario, aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la Universidad. Asimismo, señalar anualmente el número de vacantes para el proceso ordinario de admisión, previa propuesta sustentada de las facultades y Escuela de Posgrado, en concordancia con el presupuesto y el Plan de Desarrollo de la Universidad;

Que, el artículo 165 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", señala que la admisión a la Universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por semestre académico. (...);

Que, con Resolución Rectoral N° 840-R-UNICA-2021 de fecha 11 de mayo del 2021 se aprueba el Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga, y sus modificatorias por Resolución Rectoral N° 2841-R-UNICA-2021 de fecha 6 de octubre de 2021, Resolución Rectoral N° 3685-R-UNICA-2021 de fecha 17 de diciembre de 2021 y Resolución Rectoral N° 2464-2022-R-UNICA de fecha 20 de junio de 2023;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 143-2023-R-UNICA de fecha 16 de febrero del 2023, se aprobó el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE PREGRADO 2023 (I y II) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", incluyéndose por Resolución Rectoral N° 578-2023-R-UNICA las vacantes para el programa de la Facultad de Medicina Humana;

Que, con Resolución Rectoral N° 100-R-UNICA-2023 de fecha 28 de noviembre del 2023, se designa la Comisión Ejecutiva Central de Admisión del Proceso de Admisión 2023-II de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";



Que, mediante Resolución Rectoral N° 101-R-UNICA-2023 del 28 de noviembre del 2023, se aprobó el cronograma de inscripción y fecha del examen de admisión 2023-II de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para todas las áreas el Domingo 29 de diciembre del 2023;

Que, el artículo 60 del Reglamento de Admisión, señala que el proceso de admisión finaliza con el levantamiento del acta respectiva debiendo la Dirección de Admisión elaborar y entregar al Consejo Universitario dentro de los tres (3) días posteriores de concluido el proceso de admisión, bajo responsabilidad, un informe final de los procesos de admisión;

Que, el Informe Final del Examen de Admisión 2023-II, presentado por la Comisión Ejecutiva Central de Admisión 2023-II, da a conocer las generales del proceso de Examen de Admisión 2023-I, las actividades programadas y desarrolladas, como es la inscripción de postulantes por carreras profesionales en distintas modalidad; relación de ingresantes y no ingresantes; ranking de los ingresantes en los primeros lugares; cuadros relacionados a las vacantes ofrecidas y cubiertas, así como las no cubiertas, entre otros;

Que, con Oficio N° 024-CECA-UNICA-2024 de fecha 27 de marzo de 2024, la Comisión Ejecutiva Central de Admisión, presenta su INFORME FINAL DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2024, de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de Admisión; con el respectivo levantamiento de las observaciones realizadas por el Consejo Universitario en fecha 19 de enero 2024;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2024, acordó por unanimidad aprobar el INFORME FINAL DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-II, de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2024* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

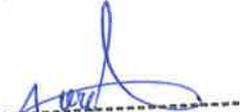
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** APROBAR el INFORME FINAL DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-II, de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** COMUNICAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, CECA, Dirección de Admisión, Dirección General de Administración, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



  
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE  
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

  
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz  
RECTORA (e)



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

---

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

**INFORME FINAL DEL EXAMEN DE  
ADMISIÓN  
2023-II**

**29 DICIEMBRE DEL 2023**



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

---

### Presentación

La Comisión Ejecutiva Central de Admisión de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" CECA-UNICA, en cumplimiento al Art. 60 ° del Reglamento de Admisión, aprobado por Resolución Rectoral 840-R-UNICA-2021, de fecha 11 de mayo del 2021 y sus modificatorias, cumple con presentar ante el Honorable Consejo Universitario, el Informe Final del Proceso del Examen de Admisión 2023-II, el mismo que contiene entre otros: las generalidades, así como las actividades programadas y cumplidas en el lapso que le cupo al Proceso de Admisión 2023-II, que es como a continuación se indica:

\*Organización del proceso

\*Comisión que la conforma,

\*información de inscripción de postulantes por carreras profesionales y sus distintas modalidades.

\*Resultado final:

Relación de ingresantes y no ingresantes por Carreras Profesionales y Modalidades de ingreso.

Ranking de los ingresantes en los primeros lugares.

\*Cuadro de vacantes ofrecidas: Las vacantes cubiertas, así como las vacantes no cubiertas.

\*Conclusiones

\*Recomendaciones

Ica, diciembre 2023

Comisión Ejecutiva Central de Admisión  
2023-II



## GENERALIDADES:

### I. PROGRAMACIÓN

#### 1.1 DEL CUADRO DE VACANTES

El Cuadro de Vacantes para el proceso de Admisión 2023, fue aprobado por Resolución Rectoral N° 143-2023-R-UNICA de fecha 16 de febrero del 2023 y mediante R.R. 578-2023-R-UNICA del 22-03-2023, se incluyó las vacantes del Programa Académico de la Facultad de Medicina Humana, en el Cuadro General de Vacantes para el proceso de Admisión 2023-I y II.

#### 1.2 DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", aprobado mediante Resolución Rectoral N° 840-R-UNICA-2021 de fecha 11 de mayo 2021 y sus modificatorias: R.R. 2841-R-UNICA-2021 06-10-2021. R.R. 2464-2022-R-UNICA 20-06-2022 y la última, según R.R.169-UNICA-2023 de fecha 04 de diciembre fue aplicado absolutamente, en el proceso de Admisión 2023- II.

#### 1.3 DEL CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y FECHA DEL EXAMEN

El del Cronograma de Inscripción y fecha del examen; es oficializada mediante Resolución Rectoral N° 101-R-UNICA-2023 de fecha de 28 de noviembre del 2023, que aprueba lo siguiente:

##### INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Modalidad Ordinario y Extraordinario

A, B, C, DE, E, F, G H, I	30 noviembre al 08 de diciembre 2023
J, K, L, LL, M, N, Ñ, O	09 diciembre al 16 de diciembre 2023
P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z	17 diciembre al 23 de diciembre 2023

1.3.1 Este cronograma no se aplicó debido al retardo en la entrega de RR. N°100-R-UNICA-2023, que nos designaba como miembros de la CECA-2023-II y debido asimismo al retardo en la aprobación de las modificatoria de los art. 56 y 58 del Reglamento de Admisión ( R.R. 169-2023-R-UNICA- aprobado el 04 de diciembre del 2023); por estas razones el proceso de



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

admisión se inició con la inscripción de postulantes después del mediodía del 05 de diciembre del 2023, sin considerar las letras del Alfabeto.

### 1.3.2 CIERRE DE INSCRIPCIONES

26 de diciembre 2023 último día de pago (sin recargo)

27 e diciembre 2023 cierre de inscripciones

### 1.3.3 FECHA EXAMEN DE ADMISIÓN

29 DICIEMBRE 2023 (todas las Áreas Académicas)

### 1.4 TARIFARIO DERECHO DE ADMISIÓN

INSCRIPCION DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	CODIGO	MONTO \$/.
Postulante colegio nacional	920	290.00
Postulante colegio particular	921	330.00
Graduados y Titulados	924	1,200.00
Víctimas de Terrorismo (Gastos Administrativos)	925	40.00

## II. ORGANIZACIÓN

El Proceso del Examen de Admisión 2023-II estuvo organizado por la Dirección de Admisión, Comisión Ejecutiva Central de Admisión y el apoyo directo de la Alta Dirección; así como la participación en todo el proceso, del personal docente y administrativo de la UNICA

### 2.1 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN (CECA)

La Comisión Ejecutiva Central de Admisión 2023-II (C.E.C.A), designada mediante Resolución Rectoral N° 100-2023-R-UNICA del 28 de noviembre del 2023, quedó constituida de la siguiente manera:

- Dr. Carlos Aníbal Cuquián Jerónimo - **Presidente**
- Dra. Alejandrina Bertha Pebes Mendoza
- Dr. Julio Manuel Narváez Reyes
- Dr. Jorge Luis Morón Nieto
- Dr. Juan Alfredo Toledo Huamán
- Dr. Lucio Efrén Astocaza Pérez

### 2.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Personal administrativo que prestó apoyo permanente (durante todo el proceso de Admisión 2023-II) en las oficinas de la CECA, y cuya función



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

fundamentalmente fue brindar apoyo en las diferentes actividades técnico-administrativas programadas para la realización del Examen:

- Marlene Amelia Aparcana Elías - Secretaria de la C.E.C.A
- Pedro Edgar Sigwas Sigwas - Enc.Almacén y acopio de materiales de impresión y equipos tecnológicos(apoyo)

### **Equipo técnico de inscripción, validación y entrega de Carnet de Postulante**

- Richard Huayanca Gala - Soporte técnico y validación
- Juan Humberto Núñez Ramírez - Biométrico,
- Natali Diana Hinostrza Astocaza - Toma de Foto y validación
- Ada Buitrón Coria - Toma de Foto
- Zarit Sandra Gallegos Lagos - Validación de documentos
- Angélica Fuentes Angulo - Toma de Huellas dactilares
- Santos Rossana Cueto Mendoza - Entrega de Carnet
- Hilda Luisa García de Cueto - Información, entrega de carnet
- Pedro Lovera - Biométrico y fotos
- Alex Alarcón Hernández - Chofer de la CECA

### **2.3 VACANTES OFERTADAS**

#### **VACANTES OFERTADAS PARA EL 2023-II**

<b>MODALIDAD</b>	<b>VACANTES</b>
Ordinarios	1325
Primeros Puestos	202
Deportistas Calificados	56
Víctimas de Terrorismo y Desplazados	56
Titulados	56
Personas con Discapacidad	144
<b>TOTAL</b>	<b>1839</b>



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

CUADRO DE VACANTES - EXAMEN 2023-II RESOLUCION RECTORAL N°143-2023-R-UNICA y RESOLUCION RECTORAL N°578-2023-R-UNICA									
Código	CARRERAS PROFESIONALES	VACANTES ORDINARIAS	VACANTES EXTRAORDINARIAS					TOTAL DE VACANTES	
			IER Y 2DO PUESTO COLEGIO 7%	DEPORTISTA CALIFICADOS 2%	VICTIMAS DE TERREMOTO LEY N° 27177 2%	TITULADOS 2%	PERSONA CON DISCAPACIDAD LEY N° 25512 8%		
P01	Administración	58	8	2	2	2	6	20	78
P02	Agronomía	47	7	2	2	2	5	18	65
P03	Arquitectura	17	3	1	1	1	2	8	25
<b>Ciencias</b>									
P04	Física	18	3	1	1	1	2	8	26
P05	Estadística	54	8	2	2	2	6	20	74
P06	Matemática e Informática	33	5	2	2	2	4	15	48
<b>Ciencias Biológicas</b>									
P07	* Biología	33	5	1	1	1	3	11	44
<b>Ciencias de la Comunicación</b>									
P08	Ciencias de la Comunicación	33	5	1	1	1	3	11	44
P09	Turismo	33	5	1	1	1	3	11	44
P10	Arqueología	33	5	1	1	1	3	11	44
<b>Ciencias Económicas y Negocios Internacionales</b>									
P11	Economía	34	5	1	1	1	4	12	46
P12	Negocios Internacionales	34	5	1	1	1	4	12	46
<b>Ciencias de la Educación y Humanidades</b>									
P13	Ciencias de la Educación en Lengua y Literatura	17	3	1	1	1	2	8	25
P14	Ciencias de la Educación en Historia y Geografía	12	2	1	1	1	2	7	19
P15	Ciencias de la Educación en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	17	3	1	1	1	2	8	25
P16	Ciencias de la Educación en Ciencias Biológicas y Química	12	2	1	1	1	2	7	19
P17	Ciencias de la Educación en Matemática e Informática	12	2	1	1	1	2	7	19
P18	Ciencias de la Educación en Educación Inicial	17	3	1	1	1	2	8	25
P19	Ciencias de la Educación en Educación Primaria	17	3	1	1	1	2	8	25
P20	Ciencias de la Educación en Educación Artística	17	3	1	1	1	2	8	25
P21	Ciencias de la Educación en Educación Física	17	3	1	1	1	2	8	25
P22	<b>Contabilidad</b>	65	10	3	3	3	7	26	91
P23	<b>Derecho</b>	65	10	3	3	3	7	26	91
P24	<b>Enfermería</b>	31	5	1	1	1	3	11	42
P25	<b>Farmacia y Bioquímica</b>	65	10	3	3	3	7	26	91
P26	<b>Ingeniería Ambiental y Sanitaria</b>	58	8	2	2	2	6	20	78
P27	<b>Ingeniería Civil</b>	58	8	2	2	2	6	20	78
<b>Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica</b>									
P28	Ingeniería Electrónica	34	5	1	1	1	4	12	46
P29	Ingeniería Mecánica Eléctrica	34	5	1	1	1	4	12	46
<b>Ingeniería de Minas y Metalurgia</b>									
P30	Ingeniería Metalúrgica	30	4	1	1	1	3	10	40
P31	Ingeniería de Minas	30	4	1	1	1	3	10	40
<b>Ingeniería Pesquera y de Alimentos</b>									
P32	Ingeniería Pesquera	23	4	1	1	1	3	10	33
P33	Ingeniería de Alimentos	23	4	1	1	1	3	10	33
P34	<b>Ingeniería Química</b>	42	6	2	2	2	4	16	58
P35	<b>Ingeniería de Sistemas</b>	29	4	1	1	1	3	10	39
P36	<b>Medicina Humana</b>	50	7	2	2	2	5	18	68
P37	<b>Medicina Veterinaria y Zootecnia</b>	40	7	2	2	2	4	17	57
P38	<b>Obstetricia</b>	30	4	1	1	1	3	10	40
P39	<b>Odontología</b>	36	6	2	2	2	4	16	52
P40	<b>Psicología</b>	17	3	1	1	1	2	8	25
<b>TOTAL</b>		<b>1325</b>	<b>202</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>144</b>	<b>514</b>	<b>1839</b>



### III. DEL PROCESO DE ADMISIÓN

#### 3.1.- INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Para este proceso, se contó con la participación de los miembros de la Comisión Ejecutiva Central de Admisión y del personal de apoyo administrativo y técnico, para realizar funciones específicas como:

- 1) Toma de Fotos
- 2) Toma de Huellas Dactilares (Biométrico)
- 3) Validación de documentos
- 4) Corrección de datos (nombres y apellidos de los postulantes)
- 5) Entrega de Carnet de Postulante

El proceso de Inscripción de postulantes se inicia de manera virtual donde cada postulante realizó su Preinscripción mediante el uso de la **Plataforma admision.unica.edu.pe**. En dicha plataforma se observaban los siguientes módulos que los postulantes podían ingresar para mayor información:

- Cronograma y Fecha del examen (lo único que fue reprogramado).
- Prospecto de Admisión
- Cuadro de Vacantes
- Tarifario
- Temario del Examen
- Estructura del Examen
- Inscripción (llenado de su ficha de Preinscripción).

#### 3.2 Procedimiento de Inscripción:

- 1.-El Pago por derecho de Inscripción al Examen de Admisión 2023-II se realizó en el Banco BBVA Continental.
- 2.-Al día siguiente de haber pagado su derecho de inscripción el postulante podía acceder vía internet a la **página Web: admision.unica.edu.pe** y llenar sus datos en la Ficha de Preinscripción, de la cual deben imprimir una copia.
- 3.-Inmediatamente con su Ficha de Preinscripción, Los postulantes se deben acercar a la Oficina de la C.E.C.A para finalizar su inscripción mediante la verificación de su identidad, la toma de su Foto, Huella biométrica y validación de su información e identidad; concluyendo con



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

---

Recojo de su **Carné de Postulante** (único documento que le permite el acceso al Local y Aula de examen).

El Prospecto 2023-II y Reglamento del Proceso de Admisión fueron subidos a la página Web, para que todos tuvieran acceso y conocimiento de ellos.

### **3.3 Resultados de la Inscripción**

El resultado y estadística de los postulantes inscritos:

- Postulantes que realizaron su pago : 6,406
- Postulante que no se inscribieron : 65
- Postulantes que rindieron examen: : 6,341

### **POSTULANTES INSCRITOS POR MODALIDADES**

<b>MODALIDAD</b>	<b>POSTULANTE</b>
Ordinarios	6008
Primeros Puestos	139
Deportista Calificado	7
Víctimas del Terrorismo o desplazado	98
Titulados o Graduados	61
Persona con discapacidad	28
<b>TOTAL DE POSTULANTES</b>	<b>6341</b>



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

### POSTULANTES ADMISIÓN 2023-II

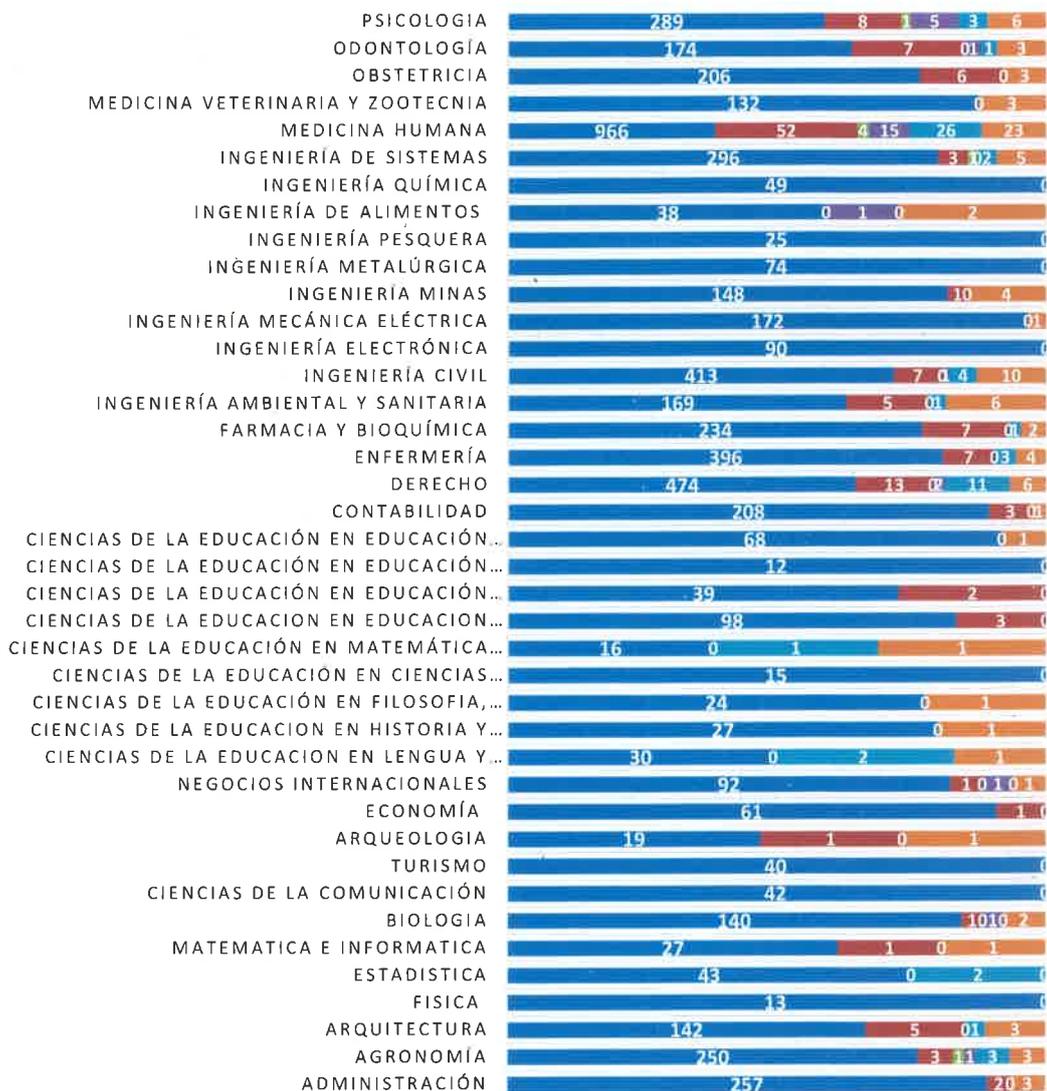




COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

POSTULANTES POR MODALIDAD ADMISIÓN  
2023 -II

■ Ordinarios ■ Primer y Segundo Puesto ■ Deportistas Calificados  
■ Persona con Discapacidad ■ Titulado ■ Víctimas por Terrorismo







#### **IV. DE LOS DOCENTES**

##### **4.1 Relación de Docentes Aptos sin Incompatibilidad**

Luego de recepcionada de las facultades la relación de Declaraciones Juradas de los docentes, la designación de los profesores que iban a cumplir la función de Supervisores de Aula, Jefe de Pabellón y Coordinadores de Cómputo, se hizo saber a cada docente a su correo que había acreditado en su Declaración Jurada, dos días antes de la fecha del examen. Y el Local y/o Aula que le correspondía, se sorteó el mismo día del Examen entregándosele en ese mismo acto su Fotochek.

Los docentes para la elaboración de la prueba fueron designados entre los docentes declarados aptos y sin incompatibilidad Y que reunieran el perfil académico que requiere la estructura de la Prueba del Examen de Admisión; es decir cubrir las tres áreas académicas; dicha designación se realizó 30 minutos antes de la convocatoria para la Encerrona y se les comunicó mediante su Teléfono Celular que acreditaron, advirtiéndoles que si no se presentaban en ese lapso, serían reemplazados por otros docentes.

##### **4.2 Capacitación Virtual a Docentes Aptos**

La capacitación Virtual se realizó el 27 de diciembre a horas 10.00 a.m. para las diversas funciones a desarrollarse el día del Examen. tales como: Supervisores de Aula, Jefe de Pabellón, Coordinador de Cómputo u orientadores. Dicha capacitación tuvo la participación masiva de los docentes.

#### **V. ELABORACION DE EXAMEN EL 28 DE DICIEMBRE 2023**

El personal docente, técnico y administrativo encargado de la Elaboración e impresión de la prueba, se constituyeron al local del Centro de Estudios Pre Universitario (CEPU) a las 14.00 horas; e ingresaron al recinto denominado la "Encerrona" en presencia de la Rectora, la Directora de Admisión, el presidente y miembros de la C.E.C.A; Secretaría general, la Comisión de Fiscalización y el Notario Público.

Seguidamente, cumpliendo las recomendaciones de no portar ningún material ni objetos que puedan poner en riesgo la transparencia del Examen, los docentes y administrativos pasaron por el arco de seguridad y revisión con Garrett. Dándose la conformidad para el inicio del proceso,



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

se procedió a lacrar la puerta con papel KRAFT y sello del Notario público asistente.

**DOCENTES QUE ELABORARON EL EXAMEN**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CURSO</b>
RISCO OLIVEROS JUAN ANTONIO SIGUAS HUAPAYA PEDRO FLORENTINO	FÍSICA - QUÍMICA BIOLOGÍA
PAUCAR ANDRES OZMAN ALFONSO HUAMAN ESPINO JUAN CIPRIANO	RAZONAMIENTO VERBAL
RAMOS TORREALVA ZULLY MARIBEL BARRIOS MENDOZA RAUL ANGEL	MATEMÁTICA: ALGEBRA, ARITMÉTICA, GEOMETRÍA, TRIGONOMETRÍA
MISSA FRANCO LLUDY ELADIA YACTAYO RUIZ ROBERTO	HABILIDAD LÓGICO MATEMÁTICA
CASTILLO MARTINEZ ROSSANA	LENGUA Y LITERATURA
PEZZIA PRADA ALEJANDRO ARNIDO HUAMANI CORDOVA JUAN ROBUSTIANO	HISTORIA Y GEOGRAFÍA FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA, ECONOMÍA POLÍTICA.

**RESPONSABLE:**

La Comisión Ejecutiva Central de Admisión, designó como responsable del proceso de la Elaboración del Examen al **DR. JUAN ALFREDO TOLEDO HUAMÁN** (miembro de la CECA), quienes tuvieron el apoyo del siguiente personal:

**5.1 Personal de Apoyo Administrativo. -**

**a) Digitadoras**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>FUNCIÓN</b>
VARGAS LUJAN ROXANA	RESP. DEL CHOCOLATEO Y DIGITACION
RAMIREZ VICANCO BETSABE ONEYDA	DIGITADORA
GALINDO FIGUEROA MARGARITA YSABEL	DIGITADORA
FELIPA GUTIERREZ JESENIA JEOVANA	DIGITADORA
CORTEZ CHAUCA EDITH ISABEL	DIGITADORA
FRANCO GAVILAN MARIA ELENA	DIGITADORA



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

**b) Técnicos en impresiones: Copy Printer y Compaginadoras\***

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>FUNCIÓN</b>
CECCARELLI SABOYA JORGE ESTEBAN	MANEJO COPY PRINTER
ANGULO MENDOZA CARMEN ELIZABETH	MANEJO COPY PRINTER
FLORES HERNANDEZ CESAR AUGUSTO	MANEJO COPY PRINTER
ALVARADO LOZANO JUAN PORFIRIO	MANEJO COPY PRINTER

**c) Compaginadores**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>FUNCIÓN</b>
JANAMPA ESPINO JUANA MIREYA	COMPAGINADORA
MONTALVAN CASTRO MARIELA ROSA	COMPAGINADORA
TASAYCO RODRIGUEZ PATRICIA	COMPAGINADORAS
SOTELO APARCANA DANESSA MASSIEL	COMPAGINADORAS
RAMOS VASQUEZ YESSICA CORINA	COMPAGINADORAS
TITO CCENCHO LILIA AMPARO	COMPAGINADORAS
DE LA CRUZ TORRES MARIA LUISA	COMPAGINADORAS
DONAYRE ALVAREZ JULIA HELEN	COMPAGINADORAS
PALACIOS AHUANARI CECILIA ISABEL	COMPAGINADORAS
CAMPOS QUITANILLA LOURDES	COMPAGINADORA
HERNANDEZ MAYTAHUARI PATRICIA DEL ROSARIO	COMPAGINADORA
ROQUE HUARACA SARITA	COMPAGINADORA

**d) Medico**

Dr. ANICAMA HERNANDEZ ANGEL ANTONIO

**e) Almacén, soporte técnico, y médico**

HEREDIA CENA TEODULO ALBERTO	ALMACENERO
TORRE CRISPINTAKESHI DAVID	SOPORTE TÉCNICO
URIBE GARIBAY DANILO ANTONIO	ELECTRICISTA
CORTEZ SEGOVIA OLGA DORIS	LIMPIEZA

**f) Personal de Cocina**

HUAMAN HUALLANCA OSCAR	COCINERO
CARRASCO ANCHANTE MARCOS	AYUDANTE COCINA



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

ESCRIBA HUAMANI FREDY EDUARDO	AYUDAMTE
CABEZAS ASTOCAZA JUNIOR ISRALE	AYUDANTE

### 5.2 Evaluación de la Elaboración de la Prueba

- Los docentes elaboraron las preguntas de acuerdo a la Estructura y Temario establecido en el Reglamento de Admisión, modificado en el art. 56° (R.R. 169-R-UNICA-2023 de fecha 04-12-2023). No se contó con el Banco de Preguntas a pesar que el Reglamento vigente lo menciona como una de las funciones de la CECA. (Art. 17°) por Falta de tiempo en el Proceso de Admisión, pero sobre todo por Falta de Presupuesto para elaborar el referido Banco de Preguntas.
- El proceso de elaboración del examen se cumplió en el tiempo establecido.
- El responsable de este proceso **Dr. Juan Alfredo Toledo Huamán**, hizo entrega de las pruebas a horas 10.35 a.m. al Dr. Carlos Aníbal Cuquián Jerónimo presidente de la CECA, quien estuvo acompañado de la Comisión Fiscalizadora de la UNICA, Notario Público, Secretaria General de la UNICA, Fiscal de la Prevención del delito y Directora de Admisión; para que las pruebas sean distribuidas en las aulas en la Ciudad Universitaria.

## VI. Desarrollo del Proceso del Examen

### 6.1- Ingreso de Postulantes –

**El Examen de Admisión se llevó a cabo en 01 local:**

**Ciudad Universitaria (Con 02 puertas de acceso):**

Puerta N° 1 Entrada principal Ciudad Universitaria  
Puerta N° 2 C.U Frente a la I.E José Toribio Polo

#### **Ingreso de los postulantes**

El ingreso de los postulantes tanto en la Puerta N° 1(Principal) como en la Puerta N° 2 de la Ciudad Universitaria, fue a partir de las 6.10 a.m. pasando previamente en forma obligatoria por los arcos de seguridad, y por el Control Biométrico de Identidad, que genera de inmediato la reproducción del carnet del Postulante en la pantalla.

Asimismo, estuvo el personal de la Empresa Contratada de Barrido Electrónico para reforzar la revisión respectiva, en la detección de objetos y dispositivos prohibidos en el Proceso de Examen. Además,



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

---

se utilizaron los Garrett para detectar celulares y dispositivos electrónicos; de emisión o recepción de señales; para esto se requirió el apoyo del personal de seguridad de la UNICA.

Estuvo presente, asimismo, el Fiscal de Prevención del delito Dr Manuel Salas y su adjunto, desde el inicio del Examen, así como también el Notario Público Dr. José Flores Quille.

Al momento del ingreso de los postulantes por ambas puertas y luego de pasar los Controles respectivos y la verificación de su identidad, no se registraron incidentes de porte de objetos prohibidos y/o intento de suplantación.

Lo que si se evidenció es que algunos postulantes, antes de traspasar las puertas de ingreso, hacían mención que venían de lejos y que portaban celulares para comunicarse con sus padres y los vigilantes de las puertas se los retenían hasta la hora de salida del examen.

Asimismo, se evidenció que un grupo pequeño de 10 a 15 aparentes postulantes, pretendían ingresar al examen sin haber recabado su Carnet de Postulante, es decir sin haber asistido a la CECA a registrar su Huella dactilar, sin haberse tomado foto y sin haber validado su identidad con su DNI y los datos de su ficha de Inscripción.

### **6.2 Desarrollo del Examen (Día Viernes 29 de diciembre del 2023)** **Ingreso de docentes**

**6.00 a.m.** A partir de las 6.00 a.m. ingresaron los señores docentes al local del Centro Pre (CEPU) al que habían sido citados previamente; pasando por la Asistencia, recojo de su credencial de sorteo de Local, función y/o aula y el desayuno correspondiente.

A los coordinadores de cómputo se les designó su respectivo pabellón.

**6.30 a.m** El número de Aulas a supervisar eran: 173 a las cuales se designó el mismo número de Supervisores de Aulas, excepto las aulas cuya capacidad de aforo eran de 60 y 70 postulantes a las que se les designó 02 docentes como Supervisores de esas aulas, haciendo un total de **194** Docentes Supervisores de aulas.

Los jefes de pabellón se designaron a razón de 01 por piso del Bloque de aulas, haciendo un total de 33 jefes de Pabellón.



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

---

**Los coordinadores de Cómputo**, se designaron a razón de 01 por pabellón excepto aquellos que concentraban un mayor número de postulantes, haciendo un total de 30 docentes Coordinadores de Cómputo.

**Personal médico** se designó a razón de 01 por Bloque de Aulas, haciendo un Total de .15 Docentes Médicos.

En esta oportunidad, la cantidad de docentes convocados y asistentes para cumplir alguna de las tres funciones antes descritas, fueron mayores a nuestras necesidades, por eso le asignamos a un pequeño grupo de ellos como orientadores o de apoyo por cualquier eventualidad.

El Local de la encerrona se deslacró a las 10.15 am.y en el proceso de conteo y verificación de las pruebas, por Bloques, Modalidades y ubicación de locales y aulas y su respectiva verificación por el Notario Público y la Secretaria General de la UNICA, se tomó 20 minutos aproximadamente y las pruebas se acabaron de distribuir a las 11.00 hora en que suena la sirena dando inicio del examen, el cual finalizó a las 2.15 pm.

### **DE LA MODALIDAD DE POSTULANTES CON DISCAPACIDAD**

En el Aula 204 se ubicaron a los postulantes con discapacidad, quienes ingresaron por la puerta N° 1(principal) con un trato preferencial; algunos ayudados por el personal profesional de enfermería, designados para este fin.

En el aula de los postulantes por la modalidad de Personas con Discapacidad, para el desarrollo de la prueba de los postulantes de esta modalidad, se tuvo la ayuda de personal docente de la facultad de Enfermería, quienes en presencia del docente Supervisor de aula, en algunos casos les leyeron las preguntas y ayudaron al marcado de su tarjeta de respuesta).

En líneas generales, se trató de resolver las situaciones presentadas en esta modalidad dentro de las posibilidades que tenía la CECA, en ese momento.



**INCIDENTES:**

**Postulantes intervenidos durante el desarrollo del Examen**

En el transcurso del desarrollo del Examen se encontraron a 04 postulantes con equipos electrónicos cuando se encontraban dentro de las aulas., siendo los siguiente:

- 1) MORETTI LLERENA ROSA ANGELICA: identificado con DNI N°46974855, quien se encontraba rindiendo el Examen de Admisión en el Aula N° 52 de la Facultad de Ing. Química, estando como Supervisor el docente: Dionicio Gonzalo Sotelo Donayre, y realizando la verificación al postulante se le encontró un equipo electrónico acompañado de audífonos.
- 2) SANTIAGO HUAMAN CHRIS MIRIAM: identificado con DNI N° 72018760, el mismo que se encontraba rindiendo el Examen de Admisión en el Aula N° 52 de la Facultad de Ing. Química estando como Supervisor el docente: Dionicio Gonzalo Sotelo Donayre, y realizando la verificación al postulante se le encontró un equipo electrónico SMART WACH.
- 3) RAMOS SANCHEZ ARTHUR KRISS: identificado con DNI N° 60182571, el mismo que se encontraba rindiendo el Examen de Admisión en el Aula N° 52 de la Facultad de Ing. Química estando como Supervisor el docente: Dionicio Gonzalo Sotelo Donayre, y realizando la verificación al postulante se le encontró un equipo electrónico.
- 4) SANTIAGO ANTONIO WILLIAM: identificado con DNI N° 60907853, el mismo que se encontraba rindiendo el Examen de Admisión en el Aula N° 102 de la Facultad de CC. Económicas y realizando la verificación al postulante se le encontró un equipo electrónico color blanco y negro, y al verificar por el Fiscal y la Policía su identidad, se evidencio que era un suplantador resultando ser: LUIGI BRAYAN MADRID SANDOVAL con DNI N°70162751, siendo intervenido por la PNP y el Fiscal.

Con respecto, a los 04 postulantes que se encontraron en la Ciudad Universitaria en pleno desarrollo del examen de admisión cometiendo fraude , los mismos que fueron intervenidos por el Fiscal de Prevención del Delito y la PNP y conducidos a la Comisaria por el Personal Policial, la CECA es de la opinión de que estos intervenidos en flagrancia se les inhabilite para postular a la UNICA debiendo expedir la Resolución Rectoral correspondiente comunicando a la Comisión Ejecutiva Central de Admisión y Direcciones competentes, asi como comunicar a la SUNEDU, las acciones legales y administrativas a que hubiere lugar para estos postulantes deshonestos.



## VII. INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

La Dirección de Admisión y los miembros de la Comisión Ejecutiva Central de Admisión CECA, tuvieron la responsabilidad de dirigir y supervisar las diferentes etapas del proceso del Examen de Admisión 2023-II, teniendo para su Planificación e implementación las **coordinaciones previas con la Dirección de Infraestructura, Oficina de Servicios Generales, Seguridad y Vigilancia de la UNICA**, para la implementación de la Ciudad Universitaria en que se desarrolló el examen.

El mismo día 28 de noviembre 2023, en que el Consejo Universitario nos designaba como miembros de la CECA, *(aunque la R.R. N° 100-R-UNICA-2023 que nos designaba la recibimos 7 días después)*, nos apersonamos a la Dirección de Infraestructura y a la Oficina de Servicios Generales, Seguridad y Vigilancia de UNICA. para coordinar con dichos funcionarios la Implementación de los ambientes, locales y aulas de la Ciudad Universitaria donde se iba a desarrollar el Examen de Admisión 2023-II. La CECA designó a uno de sus miembros al Dr. Juan Toledo Huamán para la coordinación y su cumplimiento.

Apenas un día después de iniciada la inscripción de postulantes, con oficio N° 01325-2023-UIM/DGA-UNICA de fecha 06 de diciembre del 2023 el Ing, Iván Aspilcueta nos entregan un Plano de distribución de las aulas de la Ciudad Universitaria, con su capacidad y aforo de alumnos, para un total de 202 aulas, con capacidad total para 8,200 postulantes. La CECA, calculó que podía llegar a 6000, máximo 6500 postulantes, por lo que se acordó implementar las aulas empezando por las 04 Facultades ubicadas a la entrada de la Ciudad Universitaria y así se avanzó hacia las facultades del Fondo de Ciudad Univ. A mediados de Diciembre el Ing. Toledo reportó y llevó a la CECA el Plano de distribución de las 180 aulas ya implementadas, debido a que decidimos usarlas en su real aforo, sin mover nada a como vienen funcionando; lo único que faltaba era resolver el problema de desmonte y basura acumulada en la Puerta N°2. En estas circunstancias y casi al final de la inscripción y a la cercanía de la fecha del Examen, nos enteramos que **había habido cambio de funcionarios en las Oficinas de Infraestructura y Servicios Generales**, lo que no nos preocupó debido a que la Ing, María Tipismana Responsable del área de Estudios y Proyectos nos ratificó que el Plano de distribución y uso de las aulas no se movía. Y este es el plano que entregamos al Docente responsable de la Encerrona



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

---

que es el mismo docente Miembro de la CECA que verificó la implementación de las aulas; es decir el Dr. Juan Toledo Huamán. El incidente que ocurrió el día del Examen de que “no había” 09 aulas implementadas, NO es Cierto. Aulas nos sobran, tan cierto es que de inmediato suscitado este incidente, ubicamos a los postulantes en 09 de, las 12 aulas que teníamos desocupadas y de emergencia en el Local del Centro Pre.

Luego cuando estábamos entregando las pruebas, comprobamos que en el Local del bloque 13, en donde supuestamente no había las aulas, estas estaban implementadas y sola una de ellas la 162 estaba con la mitad de alumnos y la supervisora de esta Aula nos pidió que le lleváramos los alumnos faltantes que estaban a la entrada de Ciudad y los llevamos en una camioneta de la UNICA, Por ellos es que prolongamos el final del examen de 2.00 pm a 2.15 pm. Que es la hora que sonó la sirena de finalización del examen. **En conclusión**, alguien cerró estas aulas al inicio del ingreso de los postulantes.

### **7.1 Distribución de Aulas**

Estuvo a cargo de los miembros de la CECA con el apoyo del director y personal de la Dirección de la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento y Servicios Generales. (Funcionarios éstos últimos, cambiados faltando 72 horas para el examen en sí).

- **Ciudad Universitaria:** 180 aulas para 6341 postulantes que rindieron su examen.

### **7.2 Seguridad**

Participaron en la seguridad del Examen: Personal de vigilancia y control de puerta de la UNICA, miembros de la Policía Nacional del Perú, Seguridad de Estado y Fiscalía de Prevención del delito.

Además, se contó con el apoyo de 04 Arcos de Seguridad en la Ciudad Universitaria

Se contrató a la Empresa Aaron Investigaciones y Seguridad, expertos en Barrido Electrónico antes y durante el examen.

## **VIII. DIAGNOSTICO FINANCIERO**

---



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

<b>INGRESO (A)</b>
1,947,400.00

### IX. CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-II

Los miembros de la Comisión Ejecutiva Central de Admisión acordaron que la Calificación se realizara de acuerdo a la modificación del Art 56° (R:R:169-R-UNICA-2023 de fecha 04-12-2023, en el Centro de Cómputo del C.E.P.U. siendo los encargados el **Equipo de calificación**, integrada por :

- Mag. Jaksavit Portal Velarde
- Mag. José Ricardo Yataco Torrealva
- Mag. José Carlos Yataco Herrera

Supervisada in situ por los Miembros de la CECA: presidente Dr. Carlos Aníbal Cuquián Jerónimo y los miembros de la CECA, Directora de Admisión Inés Rupay Salvatierra y el Notario Público José Flores Quille , así como los miembros de la Comisión de Fiscalización designados por el Consejo Universitario: Dra. Antonina Juana García Espinoza y el Dr. Jorge Valcárcel Corzo, quienes actuaron desde el inicio hasta la finalización de esta parte del Proceso de Admisión.

#### Del Servicio De Calificación:

- **Control de datos de lectura óptica, consistencia de datos y calificación del examen de admisión 2023-II**
  - ↓ Sistematización de fichas de identificación y respuestas de pre lectura
  - ↓ Gestión y administración de datos de la lectura de las fichas OMR de identificación y respuestas.
  - ↓ Examen, depuración y evaluación de datos de precalificación.
  - ↓ Calificación anónima de las respuestas según diseño de las pruebas y ponderación por áreas académicas y modalidades
  - ↓ Ejecución del proceso de ingreso por vacantes y escuelas, modalidades y vacantes (En concordancia con el Reglamento de Admisión).



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

### Tipo de calificación de la prueba

El tipo de calificación de la prueba estuvo ceñido estrictamente a lo que establece el Reglamento vigente del Examen de Admisión con su modificatoria del Art 56° (R:R:169-R-UNICA-2023 de fecha 04-12-2023).

### COMENTARIO:

Con referencia al Empate, con la modificatoria del art. 58° del Reglamento de Admisión, quedó normado tanto la definición de empate como la forma de resolverlos en caso que se dieran.

### **REPORTE DE RESULTADO DE INGRESANTES.**

Estos reportes se efectuaron por escuelas académicas profesionales y modalidades, con las siguientes características:

- Código del postulante.
- Nombre completo del postulante.
- Orden de mérito general.
- Orden de mérito por Escuela.
- Condición de ("INGRESO", "NO INGRESO", "AUSENTE" y "ANULADO")

### **X. RESULTADOS DEL EXAMEN 2023-II**

- El Examen de Admisión 2023-II, dio como resultado un total de Ingresantes en las diversas modalidades y programas académicos.

#### **INGRESANTES**

<b>MODALIDAD</b>	<b>INGRESANTES</b>
Ordinarios	1293
Primeros Puestos	79
Deportista Calificado	5
Víctimas del Terrorismo o desplazado	37
Titulados o Graduados	20
Persona con discapacidad	15
<b>TOTAL, INGRESANTES</b>	<b>1449</b>



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

---

**VACANTES NO CUBIERTAS:**

- Deduciendo el total de ingresantes (1449) del total de vacantes ofertadas (1839) para este Examen, resultan como **Vacantes No cubiertas** un total de **390 vacantes**.

DE LA OBSERVACION:

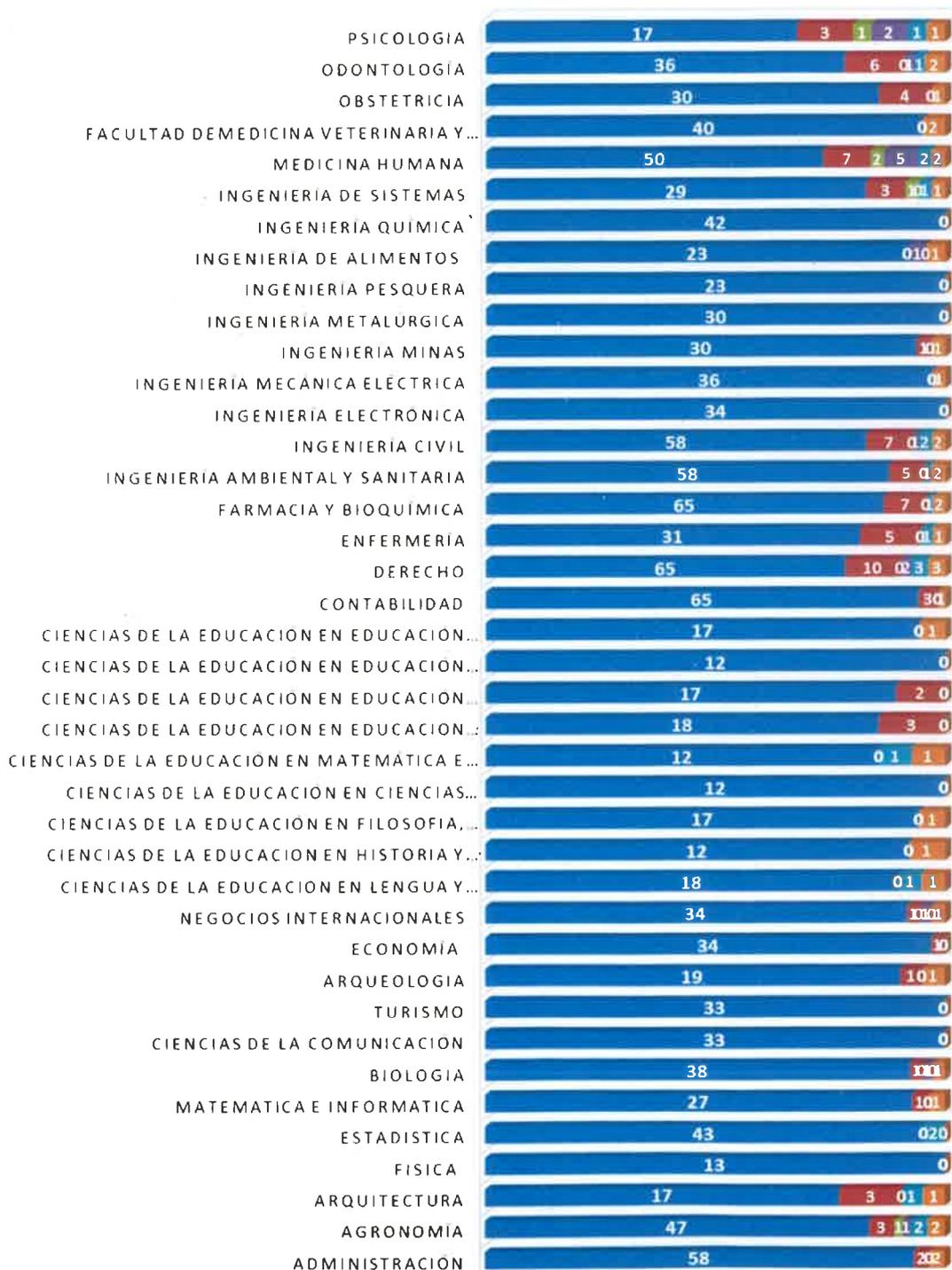
La observación hecha en el Informe Final Primigenio de fecha 10 de enero 2024, ha quedado resuelto mediante la R.D. N°001-DA. UNICA-2024 de fecha 31 de enero del 2024 ratificado mediante la R.R 461-R-UNICA-2024 de fecha 14 de marzo 2024 por el Consejo Universitario.



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

INGRESANTES POR MODALIDAD ADMISIÓN  
2023 -II

- Ordinarios                      ■ Primer y Segundo Puesto   ■ Deportistas Calificados
- persona con discapacidad   ■ Titulado                                      ■ Víctimas de Terrorismo





## XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

1°- El haber corregido el Proceso de Inscripción de Postulantes, obligándolos a que en forma presencial(personal) concluyan su inscripción acudiendo a las Oficinas de la CECA para verificar su identidad, registrar su huella digital en los equipos biométricos, captar su foto en tiempo real y registrarlos a disposición de los Biométricos de Identificación, validar su información registrada en su ficha de inscripción virtual y por último obtener su CARNÉ de Postulante, único documento que le permite ingresar a dar examen, **es un paso importante** para impedir la SUPLANTACIÓN DEL POSTULANTE, en el examen de admisión. Claro que estas son disposiciones y normativas que, como presidente y el Pleno de la CECA, adoptamos, **pero esto carecería de efectividad**. Si estas no se implementan con los equipos tecnológicos necesarios que solicitamos, como los: **(20) Biométricos de Identificación** ,(10) **Computadoras de alto rango** y **(06) Impresoras térmicas o en PVC**, para la impresión del Carné de Postulante en material plastificado(fotochek).

### ACTUALMENTE:

El proceso de Examen de Admisión 2023-II que finaliza con el presente Informe, **sólo contó con:**

A) .- **06 biométricos de Identificación** (que reproducen foto Carné). Cantidad insuficiente; sin embargo, nos permitió el control solo de las aulas ubicadas en las Facultades de la entrada de la Ciudad Universitaria en donde ubicamos a los Postulantes de Medicina Humana y de las carreras de mayor requerimiento.

Para el restante de aulas usamos los Biométricos antiguos que solo registran la asistencia mediante la Huella dactilar, (pero No reproduce ni la foto ni el Carné de Postulante) y solo dictamina Acceso correcto, sin mayor verificación,(Esta situación no nos permitió el control absoluto de la identificación de todos los postulantes )

B).- **10 Computadoras de “bajo” rango “prestadas”**, que no solo dificultaron la etapa final del Proceso de Inscripción de los postulantes con la entrega de Carné; **sino que dificultaron y demoraron el PROCESAMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN 2023-II, por ser “lentas”**.



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

**C).- Impresoras térmicas o en PVC** para la elaboración de los CARNÉ de Postulante - Fotochek. En el presente Proceso de Admisión 2023- II, éstas llegaron a destiempo. Ingresaron a la CECA 04 impresoras térmicas el 08 de enero; es decir 11 días después de realizado el Examen 2023-II.

**En Conclusión:** El haber determinado en el proceso de Inscripción, el procedimiento de la mayor garantía para la verificación absoluta de la identidad del postulante, acude sin cortapisas al logro de uno de los fines del Proceso de Admisión; la Transparencia y licitud del Examen de Admisión; excepto del fraude por Suplantación. Pero ese fin no lo pudimos lograr en el 100% debido a que no contamos con oportunidad o en la cantidad suficiente de los equipos por nosotros solicitados.

2° El haber implementado el nuevo Sistema de Calificación mediante la Modificatoria del Art° 56 del Reglamento de Admisión de la UNICA (R.R. 169-R-UNICA-2023 de fecha 04-12-2023), que estableció que en la Estructura y Contenido de la prueba y en el Sistema de Calificación, se tengan en cuenta las **03 Áreas Académicas:** Ciencias de la salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Ingeniería y la **Ponderación en la calificación** teniendo en cuenta el Área del Postulante, ha permitido que los ingresantes a cada una de las 40 Carreras Profesionales con que cuenta la UNICA, sean los postulantes que no solo alcanzaron el puntaje mínimo de ingreso, sino que a la vez con sus respuestas en su prueba, demostraron tener el Perfil Académico más cercano al Perfil del estudiante que requiere la naturaleza de la Carrera Profesional a la que ingresó.

**En Conclusión:** Este es el Aspecto Académico cualitativamente más positivo para la UNICA; haber innovado tanto la estructura y naturaleza de la prueba, como el Nuevo Sistema de calificación, que han tenido en cuenta las 03 áreas académicas y la ponderación por c/u de ellas, permitiendo ingresar con perfiles cercanos a los exigidos para la carrera profesional a la que accede.

**Sin embargo,** aún hay que ajustar estas innovaciones académicas, ya que La práctica es el único criterio de verdad, y en el Resultado Final aún observamos puntajes iguales en la calificación y eso se debería a los dos factores; uno interno y otro factor externo:



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

- a) Un factor interno que consiste en que, debimos aumentar la penalización en los puntajes negativos por respuestas incorrectas, en el presente examen aplicamos la equivalencia de, por 08 respuestas malas, descontamos (01) un punto. Y,
- b) Factor externo al Sistema de Calificación como lo evidencia el Informe de la Empresa contratada "Aaron Investigaciones y Seguridad, para realizar, entre otros, el Barrido Electrónico al interior de las Aulas del Examen, que dio como resultado:

El equipo técnico de la Empresa Contratada , a las 13.40 hrs detectó a 03 postulante en el Aula 52 del Bloque 05, postulando al Área "A"

- Moretti Llerena Rosa Angelica: Código 4697485
- Santiago Huamán Chris Mirian: Código 7201876
- Ramos Sánchez Arthur Kriss: Código 6018257

Todo ellos portando el equipo electrónico siguiente:

- 1.- Debajo del tablero de la carpeta: un GPS que recepciona llamadas (Smart Wacht -reloj celular) tamaño pequeño.
- 2.- En el oído: Dispositivo de escucha (Audífono) que capta la señal GPS
- 3.- En el brasier o en el pecho: Un Micro transmisor con Chip celular.

Equipo electrónico sofisticado, completo y perfecto para UNIFORMIZAR los resultados solo para los que poseían estos equipos, generando así posiblemente los puntajes iguales o EMPATES sucedidos en el presente examen.

Los tres postulantes infractores, fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Prevención del delito y a la Policía Nacional que los llevó detenidos, junto con las evidencias de estos hechos.

El Fiscal actuante, dispuso la suspensión del Barrido electrónico, debido a que el equipo técnico debía apoyar en el procedimiento de intervención legal y policial: Levantamiento y firma de actas, y reconstrucción in situ de la circunstancias y participación de los postulantes infractores, lo que no permitió continuar con el trabajo del barrido de manera regular; y así culminó la hora del Examen: 14.15 hrs.

Debemos precisar asimismo, que al momento de intervenir a los Postulantes infractores, tanto por el equipo técnico, como por la Fiscalía de prevención del delito y la PNP, que fue el mismo día 29 de diciembre, día del Examen; No tuvimos el informe técnico de este hecho; éste recién lo recepcionamos en la CECA el día 02 de Febrero, es decir 05 después



## COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II INFORME FINAL

---

del Examen. Por la Empresa Contratada AARON INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD.

3° Si hubiéramos aceptado como CECA la propuesta del Director de la DIGA de “comprar” a la Empresa Polysistema de **4 lectoras ópticas** para la Calificación del Examen 2023 II. **Este examen no se hubiera dado, se hubiera suspendido, postergado y/o modificado su fecha de realización, debido a que no había garantía de esta compra, porque estos equipos se importan del extranjero y estábamos a 10 días de la fecha de examen.** Afirmamos esto por que simultáneamente al requerimiento de las Lectoras Ópticas, requerimos de 02 Impresoras a colores para la elaboración de los Carné de Postulantes Y pese a que el proveedor informo tener en Stock estos equipos, hasta la fecha (después del examen), no le han girado la Orden de Compra.

### CONCLUSIÓN:

Sin oponernos a la decisión de compra de las 04 Lectoras Ópticas para la Calificación de los exámenes en tarjeta OMR, que la CECA requiere con urgencia, **Tomamos la oportuna decisión de solicitar en alquiler** a la Empresa Polysistema de 03 Lectoras ópticas, y la asistencia técnica(afinamiento) de 02 Lectoras ópticas de propiedad de la UNICA, lo que nos permitió la Calificación segura de las tarjetas OMR del Examen 2023-II

### RECOMENDACIONES:

1. Actualizar el Reglamento de Admisión de la UNICA, por que pese a haberse modificado los Art° 56 y 58, el actual Reglamento aún contiene serias incongruencias e imprecisiones. Por ejemplo, se debe determinar en forma precisa las funciones y atribuciones de la Comisión Ejecutiva Central de Admisión (CECA) teniendo en cuenta que en todo Proceso de Admisión hay aspectos estrictamente Académicos y Pedagógicos cuyo tratamiento debe estar específicamente en las funciones y atribuciones de la CECA.
2. Adquirir Urgentemente para la CECA, 20 Biométricos de identificación digital, para cerrar el circuito de Inscripción, con verificación en forma presencial de su identidad, con el registro de huellas, toma de foto, validación de datos y entrega del Carné de postulante.



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

---

(la UNICA, ha adquirido a la fecha 06 de los 20 biométricos requeridos)

3. Adquirir Urgentemente para la CECA, 10 computadoras de alto rango para el procesamiento de datos en el Proceso de inscripción de postulantes, así como para el control y verificación de identidad del postulante, el día del Examen de Admisión.
4. Adquirir Urgentemente para la CECA, 06 Impresoras térmicas o en PVC para la elaboración del Carné de Postulante (Fotochek) así como para la elaboración del Fotochek del docente que participa en el Proceso de Admisión.

(Nota: La UNICA ha adquirido 04 impresoras térmicas, que llegaron a la CECA después que había culminado el Proceso de inscripción de postulantes).

5. Renovar los equipos de lectura de las tarjetas ópticas OMR, ya que las 02 lectoras ópticas que la posee la UNICA (01 de la CECA y 01 de CEPU aún operativas) tienen un alto grado de antigüedad, por lo tanto, no garantizan su funcionamiento en pleno proceso de Calificación. Se requiere:

Adquirir Urgentemente para la CECA, 04 Lectoras Ópticas de Tarjetas OMR, para el Proceso de Calificación del Examen de Admisión.

6. Tener en cuenta que por lo menos, estando en marcha un Proceso de Admisión, es contraproducente el cambio de funcionarios en el área de Infraestructura y servicios generales; hacemos esta recomendación porque en el Proceso de Admisión 2023-II, que culmina, se coordinó la Implementación de ambientes, locales, aulas y puertas de acceso para la realización del examen con los funcionarios vigentes, al inicio del proceso los mismos que nos hicieron entrega de los Planos de Ubicación y distribución de locales, bloques y aulas, con su respectivo aforo firmados por el Ing. Iván Aspilcueta y ratificados por la Ing. María Tipismana, lo que fue constatado y verificado por Dr. Juan Toledo Huamán miembro de la CECA y designado para la Coordinación con Infraestructura y Servicio Generales para esa tarea. **Sin embargo**, pocos días antes de la fecha de examen, nos enteramos que habían habido cambios en estos entes administrativos, lo que no nos preocupó por que todo estaba coordinado con los funcionarios anteriores, sólo faltaba la limpieza y adecuación de la Puerta de Ingreso N° 2. La misma que en la tarde del 28, después de la encerrona, la CECA en pleno, verificamos que todo estaba en orden, las aulas e inclusive la puerta N° 2.



COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN 2023-II  
INFORME FINAL

---

**De ahí que el incidente, el mismo día del examen, de que faltaban 09 aulas para los postulantes, nos pareció extraño**, porque aulas NOS SOBRAIN, tan es así que de inmediato ingresamos a los postulantes en 09 de las 12 aulas del Centro Pre, que las teníamos de reserva en caso que el Número de postulantes sobrepasara los 8,000.

Al momento de distribuir las pruebas constatamos que las aulas” faltantes”, estaban ahí, pero sin alumnos. Estos ya habían sido ubicados en las aulas del Centro de Estudios Preuniversitario (CEPU)

7. Recomendamos que, mediante decisión del Honorable Consejo Universitario, las vacantes No cubiertas en este Segundo y Último Examen de Admisión del año académico 2023, sean redistribuidas entre las carreras que más afluencia de postulantes ha tenido.
8. Se adjunta al presente, el INFORME TÉCNICO de la Empresa AARON INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD.



## AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD

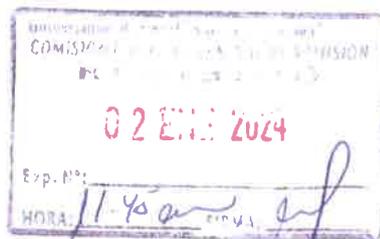
Lima, 02 de enero 2024

Señor: **Dr. Carlos Aníbal CUQUIAN JERÓNIMO.**  
**Presidente de la Comisión Ejecutiva Central de Admisión 2023 II,**  
**de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga – Ica – Perú.**

De nuestra especial consideración.

En mi condición de gerente general de la empresa de seguridad "AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD", presento mi saludo cordial, informando que, conforme a las coordinaciones presenciales que sostuvimos con Usted y la digna Comisión que preside, orientados a la participación de nuestra representada en los trabajos de Barrido Electrónico e Inspecciones técnicas, preventivas, antes y durante los exámenes de admisión del proceso 20223 II. de la "Universidad Nacional San Luis Gonzaga" – Ica – Perú; informo a usted, que los días 28 y 29 de diciembre de año próximo pasado nuestra empresa cumplió con la realización de Barridos Electrónicos tanto en la sede donde se desarrolló la confección e impresión de los exámenes, así como en el campus universitario donde se rindió el examen correspondiente.

Toda esta tarea, ha sido plasmada en un detallado informe que me honro en presentar físicamente a Usted señor Dr. presidente de la Comisión Ejecutiva Central de Admisión; haciendo propicia la oportunidad para reiterar las seguridades de mi especial consideración y estima personal.



**OSCAR CABRERA QUIROGA**

*Gerente general*

**AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD**

995 002 800

[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)

Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD

**INFORME DE  
BARRIDO ELECTRÓNICO  
PREVENTIVO ANTES Y  
DURANTE EL EXAMEN DE  
ADMISIÓN 2023 II DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN  
LUIS GONZAGA – ICA – PERÚ**

*Diciembre 2023*



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



## INFORME DE BARRIDO ELECTRONICO E INSPECCION PREVENTIVA DE SEGURIDAD, PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-II PROGRAMADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

### I. INFORMACION

Conforme es de conocimiento y dominio público, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de la ciudad de Ica, difundió a través de todos los medios tecnológicos virtuales y prensa la programación para el proceso de inscripción al examen de Admisión 2023-II para el día viernes 29 de diciembre 2023, dirigido a una población de aproximadamente 6100 jóvenes postulantes, el cual debería rendirse en su sede central, habiendo previsto luego de un riguroso escrutinio, la contratación de la empresa de seguridad **AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD** para la realización de una Inspección y Barrido Electrónico preventivo, tanto en el proceso de formulación e impresión de los formularios de preguntas, como antes y durante la realización del examen de admisión previsto desde las 06.00 hasta las 15.00 hrs. Trabajo que se desarrolló a cargo de Ocho (08) técnicos especialistas y dos (02) consultores expertos en anti fraude electrónico para exámenes.



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



## II. ACCIONES PREVISTAS

### 1. REUNIONES DE COORDINACIÓN

Personal de la empresa **AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD** concurrieron los días 21 y 25 de diciembre desde la ciudad de Lima a la ciudad de Ica poniéndose a disposición de las autoridades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" quienes programaron en la sede de la Oficina de Admisión sendas reuniones, en las que participó el pleno de la Comisión de Admisión para el proceso 2023 II; donde se estableció un rol de actividades con miras al examen de admisión programado, siendo las siguientes las previstas:

- a. Realización de examen de admisión 2023 II, para el día 29 de diciembre 2023, entre las 06.00 y las 15.00 hrs; a llevarse a cabo en la sede del campus universitario, proyectándose una concurrencia de aproximadamente 6,100 postulantes.
- b. Descripción de los protocolos rigurosos que tiene la Comisión de Admisión, para llevar adelante el proceso, a los cuales debería sujetarse cualquier acción y consecuentemente las medidas y contramedidas de seguridad a seguirse.
- c. Que, el personal de la empresa **AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD** se encuentre disponible en la ciudad de Ica desde el día 27 de diciembre, a espera de practicar un primer barrido electrónico en unos ambientes del campus universitario, donde se realizaría el trabajo de elaboración de los exámenes e impresión de los mismos, con fecha 28 de diciembre y en horario a determinarse posteriormente por estrictas razones de seguridad.
- d. Establecer que la empresa **AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD** asegure la concurrencia de Ocho (08) Técnicos en Barrido Electrónico y Dos (02) consultores. Desde las 06.00 a 15.00 hrs del día 29 de diciembre.
- e. Designación de los procedimientos a seguir en caso de hallarse algún dispositivo de fraude en poder del estudiante o a inmediaciones del área de exámenes.



- f. Comunicación de los detalles de la indumentaria Anticovid a utilizar por los técnicos durante la ejecución del Barrido Electrónico.
- g. Recomendaciones sobre la portabilidad de celulares por parte del personal en el control de exámenes.
- h. La remisión oportuna de la lista del personal, con nombres completos DNI, y foto del personal de técnicos y Consultores para la impresión de credenciales de ingreso, así como de las marcas y placas de los vehículos que conducirán a los técnicos y equipos a fin que se extienda el permiso correspondiente para ingresar al recinto universitario en día del examen.
- i. Se señalaron los accesos a la sede, por donde debería ingresar el personal de Inspección y barrido Electrónico, así como todos los protocolos a seguir en caso se detecte casos de infracción al reglamento de admisión ya sea por fraude electrónico o suplantación.





## 2. OTRAS DISPOSICIONES

Siguiendo los lineamientos dispuestos por la Comisión de Admisión, se conoció la exigencia por parte de la entidad solicitante del servicio, que los trabajos a realizarse se desenvuelvan en dos fases, la primera, que se inicia inmediatamente después que los jóvenes participantes en el proceso sean debidamente identificados en los módulos correspondientes, donde serían inmediatamente sometidos a una rigurosa inspección pasando por el arco metálico y equipos portátiles detectores de metal, que determine si portan dispositivos No Autorizados como celulares, calculadoras, dispositivos miniaturizados de radio transmisión, relojes Smartwach, bluetooth, audífonos alámbricos o inalámbricos, bolsos, carteras o cualquier otro vedado para el proceso y, en una segunda fase la inspección y barrido electrónico en los Pabellones y Aulas donde se rendirían las pruebas, para confirmar que efectivamente ya no existen dispositivos que podrían estar siendo utilizados.

Garantizar sobre todo que, estas inspecciones no constituyan una invasión a la concentración del postulante durante los exámenes, privacidad, intimidad ni los derechos del ciudadano garantizados por la Constitución Política, las Leyes y las regulaciones internas para el proceso, claramente estipuladas en la reglamentación interna de admisión de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".





## AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD

Inciéndose de manera muy particular por la coyuntura actual dando cumplimiento a los protocolos de seguridad por emergencia sanitaria ante la posibilidad informada por el Ministerio de salud de una nueva ola del Covid 19. Razón por la cual esta vez los técnicos portarían mandíes de laboratorio de protección, guantes de látex, doble mascarilla y dispositivos con alcohol, cumpliendo de esta manera con las disposiciones del Ministerio de Salud y normas internas de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de la ciudad y departamento de Ica – Perú.



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



### III. LABOR DESARROLLADA

- A. El día 27 de diciembre del 2023, al promediar las 15.00 hrs arribó a la ciudad de Ica una comisión de técnicos de la empresa **AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD** quienes se alojaron en una vivienda previamente contratada para albergar al personal y conservar los equipos de trabajo, procediéndose a repasar los protocolos de actuación, mientras se coordinaba con las autoridades de Admisión de la Universidad "San Luis Gonzaga" para una tercera reunión acordada para el día 28 de diciembre a horas 10:00 en el local de la Comisión de Admisión; la misma que se efectuó conforme a lo programado, donde se dio a conocer que el barrido electrónico para el proceso de confección de exámenes se realizaría a las 15.00 hrs por lo que los técnicos deberían estar presentes en la puerta 1 de la Universidad San Luis Gonzaga a las 14.30 hrs, todo lo cual se cumplió rigurosamente, siendo el caso que al promediar las 16.00 se dio lugar la realización del primer barrido electrónico preventivo, obteniéndose resultado **NEGATIVO**, para el rastreo de señales de radio frecuencia o Wi fi, así como de igual forma no se detectó dispositivos electrónicos frecuentemente utilizados para transmitir señal al exterior o almacenar datos de manera no autorizada, situación que se cumplió precisamente cuando la Sra. Rectora de la Universidad "San Luis Gonzaga" de Ica, se encontraba presente supervisando el acto de concentración de los docentes y personal de apoyo para la confección e impresión de los exámenes.



**Dra. Paquita Uribe Rectora de la universidad "San Luis Gonzaga" supervisando el acto de internamiento de docentes y personal de apoyo para confección e impresión de los exámenes de admisión 2023 II**



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



B. El viernes 29 de diciembre 2023 el personal de la empresa **AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD**, conformado por ocho (08) técnicos y dos (02) consultores, fueron trasladados desde su local de alojamiento hasta la sede universitaria en una móvil de la universidad, llegando a las 06.00 hrs premunidos de equipamiento electrónico especial, presentándose ante las autoridades del proceso de admisión, quienes dispusieron que el personal de técnicos se ubique en la parte posterior de los módulos de identificación de los postulantes, lugar en el cual se iniciaría el trabajo de inspección electrónica con detectores de metal portátiles y equipamiento para detectar dispositivos de radio transmisión de frecuencias (micrófonos y aparatos de telefonía móvil o celulares; siendo el caso que cuando todo ya estaba dispuesto, a las 07.00 hrs, procedieron a ingresar los postulantes al recinto universitario, habiéndose inspeccionado un número aproximado de 6100 jóvenes, distribuidos en los pabellones, quienes ingresaron conforme a lo previsto por las Puertas 01 y 02, habilitadas y acondicionadas con arcos detectores de metal, módulos de identificación equipo de identificación biométrica y los técnicos de barrido electrónico, quienes apoyaron decididamente las tareas en temas de seguridad programadas. Informándose que, en algunos casos, se detectó que jóvenes postulantes habían llevado consigo dispositivos de telefonía móvil (celulares) pero fueron derivados a la oficina de seguridad donde se les retuvo el equipo entregándoseles un ticket de contraseña para su recojo al término del proceso, no suscitándose mayores hechos que ameriten ser informados.



**Inicio del trabajo de inspección con detectores de metal**



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



- C. Durante el proceso de ingreso de los jóvenes postulantes, los técnicos de barrido electrónico conjuntamente con la empresa de seguridad de la Universidad encargada del control de acceso, retuvo diversas especies que indebidamente portaban los postulantes, como equipos de telefonía móvil, bolsos, mochilas, audífonos, carteras, que sumado a lo detectado por los técnicos de Barrido Electrónico iniciándose el examen entre las 11.00 y las 11.30 hrs, por lo que el examen tuvo que fijarse con hora de finalización para las 15.00 hrs.



- D. Al promediar las 11.00 hrs, se dio inicio al examen, habiéndose recibido las instrucciones de detalle por parte de la Comisión de Admisión, para que, conforme a lo ya coordinado, los ocho técnicos y dos consultores de barrido electrónico se dividan en dos equipos para trabajar en los diferentes pabellones y aulas, para garantizar que se realice el barrido principalmente en aquellos pabellones y aulas donde se estuviera rindiendo examen para los programas de mayor demanda. De esta manera se dio inicio a la segunda fase de inspecciones, debidamente premunidos de equipos detectores portátiles de metales, equipos escaneadores de frecuencias, para el rastreo de transmisores y equipos de telefonía móvil (celulares), por ser estos dispositivos utilizados de manera recurrente en otros procesos y universidades para cometer fraude que les permita comunicarse con el exterior y acceder a respuestas de la prueba.



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



## AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD

- E. Todo este trabajo fue supervisado por Dos (02) Consultores de la empresa **AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD** encargada del trabajo técnico precedente, debidamente apoyados por personal de seguridad interna de la Universidad, quienes guiaron a los técnicos para una rápida ubicación de los pabellones y aulas comprometidas en el evento, cabe resaltar que los consultores de la empresa, resolvieron todas las inquietudes del personal de docentes encargados del control de exámenes, así como orientaron en la presentación de los equipos de barridos en los diferentes pabellones y aulas.



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



- F. Al promediar las 13.40hrs, dos equipos de técnicos presentes en el Aula 52 del Bloque 5, detectaron a tres postulantes comprometidos en la utilización de dispositivos no autorizados, todo lo cual fue comunicado al docente de control quien dispuso que los técnicos comuniquen de inmediato al Fiscal de prevención del delito y al personal de la Policía Nacional quienes concurrieron al aula en mención haciéndose cargo del caso. Cabe significar que el representante del Ministerio Público dispuso que se suspenda el barrido electrónico de los equipos en operación para apoyar en el levantamiento de actas, firma de la misma y una reconstrucción In situ de como se había encontrado los dispositivos y demás situaciones que no permitieron se prosiga con el trabajo de barrido de manera regular, todo lo cual fue informado al Presidente de la Comisión de Admisión.



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



Orden: 22

Código: 4697485

Area: A

Nombre:

MORETTI LLERENA,  
ROSA ANGELICA



*Postulante a la que se le encontró cometiendo fraude electrónico, portaba en el oído un dispositivo de escucha tipo audífono y en el brasier un micro transmisor con chip celular.*



Postulante Santiago Huamán Chris Mirian, a quien se le encontró bajo su carpeta adherido con cinta de doble contacto un dispositivo electrónico tipo Smart Watch, esta persona síndico al postulante Ramos Sánchez, Arthur Kriss, como el responsable de haber colocado el dispositivo bajo la carpeta, todos fueron puestos a disposición de la fiscalía y policía nacional por orden del docente de aula y Comisión de Admisión presente en el lugar de los hechos.



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



Orden: 34

Codigo: 7201876

Area: A

Nombre:

**SANTIAGO HUAMAN,  
CHRIS MIRIAN**



Orden: 33

Codigo: 6018257

Area: A

Nombre:

**RAMOS SANCHEZ,  
ARTHUR KRISS**



- G. De esta manera durante las tres horas que se concedió como tiempo límite para el desarrollo del examen de admisión, fueron inspeccionadas electrónicamente las aulas distribuidas en los pabellones del campus universitario, así como los servicios higiénicos de cada pabellón y áreas comunes por donde se desplazaron los jóvenes postulantes.



995 002 800



[www.aaroninvestigaciones.com](http://www.aaroninvestigaciones.com)  
[cabreraoscar@gmail.com](mailto:cabreraoscar@gmail.com)



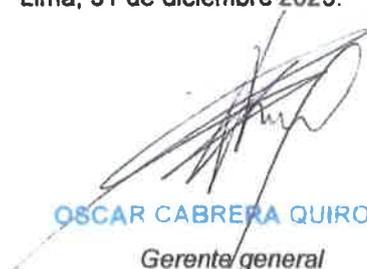
Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA



#### IV. CONCLUSIONES

- A. Las autoridades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de la ciudad y departamento de Ica programaron la toma del examen del proceso de admisión 2023-II para el día viernes 29 de diciembre 2023, a una población de 6,100 postulantes aproximadamente, el cual debería rendirse en su sede central, habiendo previsto luego de un riguroso escrutinio, la contratación de la empresa de seguridad **AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD** para la realización de una Inspección y Barrido Electrónico preventivo, durante el proceso de elaboración e impresión de exámenes, como antes y durante el examen de admisión entre las 06.00 a 15.00 hrs, a cargo de Ocho (08) técnicos especialistas y Dos (02) consultores expertos en anti fraude electrónico para exámenes.
- B. Que, como resultado final del barrido electrónico e inspección visual que los técnicos realizaron durante las tres horas aproximadamente que tomó el examen, se obtuvo resultado **POSITIVO** para el hallazgo de nuevos dispositivos electrónicos para transmisión y/o recepción de señales, ambos encontrados en poder de tres postulantes: *Moretti Llerena Rosa Angelica, Santiago Huamán Chris y Mirian Ramos Sánchez, Arthur Kriss*, quienes fueron puestos a disposición de las autoridades del ministerio público y policía nacional, por orden expresa de la Comisión de Admisión de la Universidad nacional "San Luis Gonzaga" - Ica Perú.

Lima, 31 de diciembre 2023.

  
**OSCAR CABRERA QUIROGA**  
Gerente general

**AARON INVESTIGACIONES & SEGURIDAD**



995 002 800



www.aaroninvestigaciones.com  
cabreraoscar@gmail.com



Jr. de la Unión #1165 Of. 306  
Cercado de LIMA